



## Avalan que debates sean obligatorios

Los tres debates se llevarán a cabo en las oficinas centrales del INE, en los Estudios Churubusco y en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.



El Consejo General del INE determinó como obligatoria la presencia de las y el candidato presidencial a los tres debates que organizará el instituto electoral de cara a las elecciones del próximo 2 de junio.



A propuesta de Morena, este jueves el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que se haga obligatoria la presencia de Claudia Sheinbaum, candidata de Morena; Xóchitl Gálvez del Frente Opositor y Jorge Álvarez Máynez, de MC, a los tres debates, ya que en caso de no acudir se analizará una posible sanción.

Cabe señalar que la propuesta original proveniente de la Comisión Temporal de Debates planteaba que el primer encuentro fuera voluntario, mientras que el segundo y tercero serían obligatorios.

No obstante, cabe resaltar que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, descartó sanciones a las y los candidatos presidenciales que no se presenten a alguno de los debates, pues reconoció que no está establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

“Se podría iniciar algún procedimiento de revisión de actuación, una responsabilidad de actuación, pero no está establecida ninguna sanción en la ley por no asistir a un debate”, puntualizó.

Lo que estamos pidiendo —dijo— es que obligadamente acudamos a este ejercicio que garantice la información a toda la ciudadanía y que no se vea por parte de los partidos políticos y las y los candidatos como una parte que no se puede cumplir.

Además, la Consejera Presidenta del INE comentó que aún falta establecer la metodología para la realización de los debates, que incluye el perfil de las o los moderadores. “Primero pensaríamos en la paridad y, como siempre lo ha hecho el Instituto, buscará los mejores exponentes de los medios” para realizar esta tarea.

Asimismo, el INE avaló los formatos y las sedes de los tres debates que se llevarán a cabo en las oficinas centrales del INE, en los Estudios Churubusco y en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, entre el 7 de abril y 19 de mayo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	39	19/01/2024	LEGISLATIVO

En tanto, se dijo que estos encuentros tendrán tres formatos: "A" se refiere a preguntas redes sociales, el "B" a preguntas relacionadas directamente por la ciudadanía y el "C" a un encuentro "cara a cara entre candidaturas".

En otro tema, el INE exigió a los partidos políticos no obstaculizar las acciones de verificación que realiza su personal de fiscalización, ya que han detectado acciones de hostigamiento en contra de estos funcionarios por parte de trabajadores de los equipos de campaña o incluso militantes.

En caso contrario, el instituto electoral advirtió que podría aplicar sanciones de hasta un millón de pesos.

## Descartan desaparición

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, consideró que México no puede dar marcha atrás en materia electoral por lo que "no esperaría ninguna desaparición del INE".

Lo anterior fue expresado por la consejera presidenta luego de ser cuestionada sobre la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer los organismos autónomos del país.

Y es que Taddei Zavala subrayó la importancia de que exista en el país un organismo autónomo que organice las elecciones y brinde certeza a las y los mexicanos sobre los procesos electorales.

[maritza.perez@economista.mx](mailto:maritza.perez@economista.mx)